

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4251

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Reunión del 14 de Noviembre de 2012 - Nro.de Acta: 13

LEGISLADORES PRESENTES: Pedro Oscar PESATTI - Susana Isabel DIEGUEZ - Rosa Viviana PEREIRA - Irma BANEGA - Héctor Hugo FUNES - Roxana Celia FERNANDEZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Daniela Beatriz AGOSTINO - Darío César BERARDI - Humberto Alejandro MARINAO - Sandra Isabel RECALT

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO, LA LEGISLADORA DANIELA AGOSTINO ES REEMPLAZADA POR EL LEGISLADOR ALEJANDRO BETELU Y LA LEGISLADORA SANDRA RECALT ES REEMPLAZADA POR LA LEGISLADORA ARABELA CARRERAS.

ASUNTOS TRATADOS

Teniendo en cuenta que la presente reunión fue convocada en el marco de la ronda de consultas y recopilación de aportes sobre el Proyecto de la nueva Ley Orgánica de Educación de la Provincia, en la sede de la Municipalidad de Choele Choel, se encuentran presente además de los Legisladores mencionados, el señor Intendente de esta ciudad Daniel BELLOSO; el señor Secretario de Educación Dn. Aldo SPESSOT, la señora Subsecretaria de Planeamiento de la Cartera Dña. Susana POSE, la señora Subdirectora de Planificación y Estadística Educativa Dña. Cyntia HERNÁNDEZ y la señora Mónica SILVA en representación del Poder Ejecutivo Provincial; la Señora Adriana CARDELLINO en representación de la Escuela Inayen; Silvana DE LUCA Directora del Jardín Independiente N° 100; María Alicia MOSQUERA y Carlos RICO por el Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales (C.E.A.R.); Eduardo GIUSTO del Instituto de Formación Docente Continuo de Luis Beltrán; Marcela CANELO por el CEM N° 47 – CET N° 13 – CEM N° 7 y CEM N° 127; Marta Alicia ROSSI representando al Consejo Escolar Valle Medio; Ana María CATALANI por ETAP de la Supervisión de Nivel Medio Zona II y Nivel Primario Adultos; María Alicia BONETTO y Mónica Miriam VELAUSTEGUI representando al ETAP de la Supervisión de Nivel Primario Zona II; Miriam Raquel LUCERO, Silvia ROMERO, Laura BUSTOS, Katia MOLINA y Daisy PERELLI VISCONTI por ETAP de Nivel Medio del Valle Medio; Néstor SILVA en representación de la Un. T.E.R. y también se encuentra presente como participante independiente el señor Fernando RAJNERI de la ciudad de Cipolletti.

Iniciado el Acto, la señora Presidenta de la Comisión realiza las presentaciones de rigor, agradeciendo las presencia de los participantes como así también el espacio y la atención brindada por el señor Intendente, destacando la importancia de enriquecer mediante la participación los contenidos de una ley que es de proyección a futuro y por lo tanto amerita el mayor consenso posible en su tratamiento legislativo.

Seguidamente, toma la palabra el señor Intendente Daniel BELLOSO quien agradece la decisión de realizar la reunión en esta localidad, destacando como integrante del consejo consultivo creado para la elaboración de esta norma en representación de los Intendentes, la fuerte participación de los interesados a través de los foros y los mecanismos que se implementaron al efecto. También hace notar que se trata de un proyecto basado en los lineamientos que se manejan a nivel nacional con lo cual se esta asegurando una educación acorde con lo establecido en la Ley Nacional de Educación.

Por su parte, el representante del Poder Ejecutivo Aldo SPESSOT lleva a cabo un pormenorizado informe sobre el trabajo realizado, destacando la amplia participación que permitió incorporar nuevas modalidades al sistema educativo como por ejemplo la educación cultural bilingüe, la educación artística, nuevas

tecnologías etc.. También deja en claro que hoy se está trabajando sobre un marco general y que luego en la reglamentación se dará una nueva instancia de debate para poder poner en práctica los contenidos de la nueva Ley. Otro punto destacado entre los mencionados por SPESSOT, es la participación de los estudiantes y docentes mediante los 15 foros realizados además de las jornadas institucionales destinadas al efecto y las 9 reuniones del Consejo Consultivo con una amplia representación de todos los sectores mas relacionados con la educación. También el Secretario de Educación explica los puntos mas destacados de la iniciativa, los nuevos contenidos de la misma en comparación con la ley N° 2444 – Orgánica de Educación.

Seguidamente y de acuerdo con lo establecido como mecánica de funcionamiento para este caso, la señora Presidenta de la Comisión, Legisladora Susana DIEGUEZ, pide a quienes han presentado propuestas o consideraciones por escrito, fundamenten las mismas en forma oral dentro de un tiempo establecido que no debe superar los cinco minutos de exposición.

En este sentido exponen las siguientes personas: Silvana DE LUCA, Eduardo GIUSTO, María Alicia MOSQUERA, Daisy PERELLE y Adriana CARDELLINO. Los mencionados explican en que consisten los aportes acercados por escrito, sus dudas y comentan los avances que a su criterio observan para los sectores que representa cada uno.

Acto seguido, el Legislador Héctor Hugo FUNES manifiesta que su Bloque considera que teniendo en cuenta la importancia del proyecto, no se ha debatido lo suficiente, que no se observa una participación suficiente y que debería prolongar esta instancia de tratamiento en el ámbito legislativo. Esto genera un intercambio de opiniones entre los asistentes, destacándose los de la Legisladora DIEGUEZ, el señor Aldo SPESSOT, el Legislador Pedro PESATTI, entre otros, en cuanto a que el debate comenzó el diez de diciembre del año pasado cuando el entonces Gobernador Carlos SORIA al asumir dejó planteado el tema. Se trabajó desde el mes de marzo en la elaboración del proyecto, permitiendo la participación de todos los interesados en hacerlo, para lo cual se han generado los espacios necesarios. También se destaca la opinión del Legislador Alejandro BETELU, quien se manifiesta de acuerdo con los lineamientos generales del Proyecto, pero comparte lo expresado por el Legislador FUNES en cuanto a que falta debate sobre esta propuesta.

Por su parte, el representante de la Un.T.E.R., señor Néstor SILVA, manifiesta que hay puntos de la ley que pueden ser mejorados, planteándose como ejemplo el aporte del Estado a la Educación Privada, pero que no se puede hablar de poca participación haciendo entrega de un documento que contiene la opinión y propuestas del gremio que representa.

En otro orden, el señor Fernando RAJNERI solicita la palabra para referirse a la figura de “Cooperadoras” que en el proyecto se encuentran referenciados como ámbito de participación de los padres en el gobierno escolar. En este sentido manifiesta que, a su entender, dicha participación debe canalizarse mediante la creación de otro espacio que sea exclusivo para los padres dentro del gobierno escolar.

Finalmente, el Legislador Pedro PESATTI, cierra el acto resaltando esta instancia participativa y solicitando el acompañamiento en la búsqueda de consensos para poder mejorar el sistema educativo, ya que la ley 2444 fue concebida mediante un proceso de tres años para su elaboración y hoy sirve como base para plantear las modificaciones y lograr una nueva ley, acorde a los nuevos lineamientos de un Estado presente, como esta planteado a nivel nacional. Hace notar que ve con preocupación la actitud de plantear la falta de tiempo y debate sin argumentar sustantivamente dicho planteo e invita a sumarse positivamente a través del consenso, teniendo en cuenta que la educación rionegrina así lo requiere.

Por último, el señor Intendente Daniel BELLOSO, agradece nuevamente esta oportunidad y se pone a disposición para colaborar en lo que esté a su alcance con este proyecto, porque entiende que su elaboración ha sido fuertemente participativa.